MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **Hospital Guillermo Díaz de la Vega**, ubicado en la región Apurímac, constituye uno de los establecimientos de salud más representativos y estratégicos del sur andino, brindando servicios de atención médica a miles de ciudadanos a lo largo de más de seis décadas de funcionamiento;

Que, desde su creación, el hospital ha cumplido un rol fundamental en la mejora de la salud pública, fortaleciendo la atención primaria, especializada y de emergencia, convirtiéndose en un pilar para la protección de la vida y el bienestar de la población apurimeña;

Que, el desarrollo institucional del Hospital Guillermo Díaz de la Vega ha sido posible gracias a la labor profesional, sacrificada y comprometida de su personal médico, de enfermería, técnico, administrativo y de apoyo, quienes diariamente contribuyen al fortalecimiento del sistema de salud regional;

Que, su 62° aniversario constituye una ocasión propicia para reconocer su trayectoria, su aporte histórico y su permanente vocación de servicio, así como para destacar los esfuerzos orientados a mejorar su infraestructura, equipamiento y capacidad resolutiva en beneficio de la ciudadanía;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - El **Congreso de la República** expresa su más cálido **SALUDO Y RECONOCIMIENTO** al **Hospital Guillermo Díaz de la Vega** por su **sexagésimo segundo aniversario**, felicitando a todos los profesionales, trabajadores y autoridades que conforman esta prestigiosa institución, y renovando su compromiso con el fortalecimiento del sector salud en la región Apurímac.

Lima, noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/11/2025 20:06:34-0500